

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

JOAQUIN HERRERA # 239
COL. CENTRO
ESQUINA CON OAXACA
D.F. C.P. 63000
R.F.C. PFP920718FB2

PROVEEDOR

BRENDA CHAIRES CARRILLO, PRESCILIANO
SANCHEZ 146-A SUR COL CENTRO
(311) 2-13-46-71 C.P. 63000, TEPIC NAYARIT

CACB-770921-S43
R.F.C.

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO
LIMITE AL:
30 01 18 | 19 | 12 | 18

CONDICIONES DE ENTREGA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT
OXACA ESQUINA CON JOAQUIN HERRERA
COL. CENTRO C.P. 63000 TEL. 2-14-35-91

CONDICIONES DE PAGO

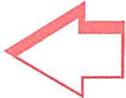
20 DIAS A PRESENTACIÓN FACTURA Y
A ENTERA SATISFACCION DE LA
PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

FECHA DIA MES AÑO
30 01 18 HOJA No. 01 DE 01

COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO
18 12 17

No. DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPRADOR
001/18 2018 001/18 P.F.P.A.
DEL. NAY

 FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

AREA RECURSOS MATERIALES

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
01	CARTUCHO DE TINTA HP COLOR 95	29	PZAS.	744.30	21,584.70
02	CARTUCHO DE TINTA HP NEGRO 94	29	PZAS.	712.36	20,658.44
03	CARTUCHO DE TINTA HP NEGRO 62	5	PZAS.	892.24	4,461.20
04	CARTUCHO DE TINTA HP COLOR 62	5	PZAS.	943.96	4,719.80
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO				SUB-TOTAL	51,424.14
				I.V.A.	8,227.86
				EL MONTO DE ESTE PEDIDO ES:	\$9,652.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
09 01 2018
DIA MES AÑO TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
09 01 2018
FECHA DIA MES AÑO
C.P. GRISELDA ALCALA INDA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ALVARO ISAAC MATA CALZADA
DELEGADO FEDERAL

CONSECUTIVOS DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Brenda Chaires Carrillo
FIRMA: [Firma]
EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: Propietaria

TELÉFONO: 210-45-03, 219-46-74

FECHA:

DIA	MES	AÑO
10	01	18

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21401.- MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA DIA MES AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA DIA MES AÑO

CLAUSULAS

1.- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA Y DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

OTAS:

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DEPTO. DE ADQUISICIONES